

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COLNATUR S.A.

En Quito, a los veinte y cinco días del mes de abril de 2017, siendo las 11:30, en las oficinas ubicadas en la Av. República El Salvador 1082, Edificio Mansión Blanca, Torre Paris, Piso 11 de la ciudad de Quito, con el fin de celebrar la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de COLNATUR S.A., se reúnen los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO
LAIA S.A.	US\$359,600,00
Francisc Gavarró Mir	US\$ 400,00
TOTAL:	US\$ 360,000,00

En el expediente de esta acta constan las representaciones de los accionistas.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, los presentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en Sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Representante Legal sobre las actividades de la compañía del ejercicio económico de 2016.
2. Aprobación de Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2016.
3. Informe de Comisario.
4. Resolver sobre los Resultados del Ejercicio.
5. Designación de Comisario.

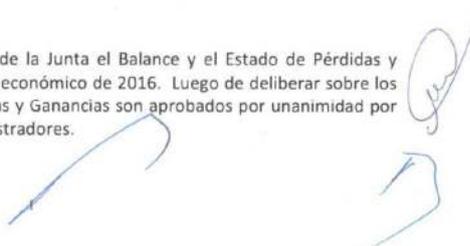
Se elige para que presida esta sesión al doctor Francisco Roldán Cobo y actúa como Secretario, el señor Omar Olivas, en su calidad de Presidente Ejecutivo. La Presidencia declara formalmente instalada la sesión y se pasa a conocer el orden del día.

1. Informe del Representante Legal sobre las actividades de la compañía del ejercicio económico de 2016.

Por Secretaría se da lectura al informe del representante legal del ejercicio económico de 2016, el que es aprobado por unanimidad por la Junta. Se abstienen de votar los administradores.

2. Aprobación del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2016.

A continuación se pone a conocimiento de la Junta el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico de 2016. Luego de deliberar sobre los mismos, el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias son aprobados por unanimidad por la Junta. Se abstienen de votar los administradores.



3. Informe del Comisario.

Por Secretaria se da lectura del informe del Comisario. El informe es aprobado por unanimidad.

4. Resolver acerca de los Resultados del Ejercicio.

La Junta resuelve que, en vista de que el ejercicio económico de 2016 ha arrojado utilidades, éstas sean destinadas a reservas facultativas.

5. Designación de Comisario de la Compañía.

La Junta General designa como Comisario de la Compañía a la señora María Rosa Guerra, por el periodo de un año.

Por haberse cumplido todos los puntos previstos en la convocatoria, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad en todas sus partes y sin modificaciones.

La Presidencia dispone que se agreguen al expediente de esta Junta, los documentos que señala la Ley de Compañías y además aquellos que han sido conocidos y considerados en esta sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las 13:00 horas. Para constancia de lo cual firman la presente acta, el Presidente de la Junta e infrascrito Secretario que certifica.



Francisco Roldán Cobo
Presidente de la Junta

Pablo Ortiz García
Representante de Francesc Gavarró



Omar Olivas
Presidente Ejecutivo
Secretario de la Junta